

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ageno á la política.—Defensor de los intereses de España en Marruecos

الجمهورية المغربية ٥ رجب ١٣٢٧

SUSCRIPCIÓN

Melilla, suscripción... 1.200 Ptas.
 Madrid, suscripción... 1.500 Ptas.
 Administración y Talleres, calle de la Iglesia, número 2

SUPLEMENTOS ARABES

Administración, Redacción, Administración y Talleres, calle de la Iglesia, número 2

SUSCRIPCIÓN

Melilla, suscripción... 1.200 Ptas.
 Madrid, suscripción... 1.500 Ptas.
 Administración, precios convencionales

ANÉCDOTAS SOBRE EL ROQUI

Es el Pretendiente hombre de gran sindéresis, muy instruido, que tiene una frase feliz para cada caso, una respuesta hábil para cada pregunta difícil y un razonamiento de fuerza para solucionar como le place cualquier asunto, por complejo que sea.

Hoy que la derrota de sus huestes hace que de él se ocupe la prensa toda, creemos interesante dar á conocer algunas anécdotas que prueban nuestro aserto.

Envidiosos los caides de Angad del recibimiento que en cierta ocasión dispensó al kaid Kad-dur Uld Mesuar, escribieron anónimos á Mohamed con terribles acusaciones para el dicho kaid.

El Pretendiente quiso dar una lección á los envidiosos, y al efecto lo reunió hablándole de esta manera:

«He recibido numerosas cartas relativas á Kaddur, de que vosotros sois autores, y á este propósito, oid, calumniadores:

En otro tiempo un sultán tenía por secretario un hombre inteligente, instruido, valiente y de noble origen. Los visires y grandes del Imperio, envidiosos de su privanza, resolvieron perderle escribiendo al Sultán cartas acusando á su secretario de los actos más villanos. El Sultán era un hombre justo y temeroso de Dios, pero la calumnia que siempre deja huellas en el corazón del hombre, llevó al Sultán á dudar de la fidelidad de su secretario. Apercibido éste, resolvió justificarse.

Entre las numerosas cartas que á diario entregaba, deslizo una por él escrita, solicitando que no le condenara sin oírle, y suplicando que durante un mes le llamase todos los días á Palacio como confidente indispensable. Pasado este tiempo, su inocencia resplandecía.

Durante un mes el Sultán llamó cada mañana á su secretario como si gozara de su pleno favor. Aquellos que habían pensado perderle, viendo el cambio de actitud, le adulaban, diciéndole: «Yo, jamás he escrito contra tí.» Y los unos denunciaban á los otros, y todos lo hicieron ricos presentes, creyendo así aplacar su enojo.

Terminado el mes, el secretario, ante los grandes reunidos en el patio de Palacio, informó al Sultán de lo ocurrido, y no tuvo más para disculparse de la animosidad que inspiraron las cartas de sus acusadores. El soberano le confirió uno de los más elevados cargos de la corte.»

Terminada esta historia, Muley Mohammed, con voz potente, gritó: ¡Oh Kaides!, la historia que os he relatado y la del kaid Kaddur, es la misma. Habéis querido perderle pero habéis fracasado. Su fidelidad á mi persona no me ofrece duda. Jamás me desprenderé de él.

Los kaides, silenciosos, se retiraron

del Mechuar. La lección había sido dura.

Con motivo de la ocupación de Mar Chica por nuestras tropas, los jefes fanáticos celebraron una junta, en la cual dirigieron acerbas censuras al Pretendiente por su pasividad.

Enterado de ello les llamó á Zeluán, hablándoles en estos ó parecidos términos:

«Sé que censurais mis actos, y que os causa disgusto mi inacción. No debo proceder de otro modo.

Los cristianos quieren explotar las minas, ¿qué mal nos hacen con ello? ¿para qué queremos esas piedras, de las que no sabemos sacar partido? En cambio, nos dan dinero y á los kabileños trabajo; dejemos que obrén.

Reunamos dinero y cuando dispongamos del suficiente, será momento oportuno de variar de conducta.»

Los kaides asintieron á las razonables palabras de Muley Mohammed, retirándose confusos y avergonzados.

Mr. Harris y las minas del Rif

Mister Harris, el conocido corresponsal de «The Times» en Tánger, del que tantas veces se han ocupado los periódicos con motivo de su intervención en la política marroquí, dirige la siguiente carta á nuestro estimado colega «La Epoca», en la que se trata de asuntos de gran interés para nosotros:

«Londres 12 de Agosto de 1909.— Señor director de «La Epoca»:

Muy señor mío: De tal manera diferéncianse entre sí las opiniones á mí atribuidas por diversos periódicos españoles, franceses ó ingleses, respecto al asunto de las minas situadas en las proximidades de Melilla, que confío se me concederá en las columnas de su apreciado diario el lugar suficiente para formular una declaración precisa acerca del particular.

Primero. Estimo que, cualesquiera sean las concesiones otorgadas por el Sultán ó El Roghi, está por encima de toda discusión el derecho de las Compañías que han descubierto las minas y empezado la explotación de las mismas. Ningún acto del Sultán ó privilegio concedido á otras entidades, con relación á dichas minas, puede, en mi concepto, afectar á la situación jurídica indiscutible de las compañías españolas.

Segundo. Opino que carecen de valor y hasta de validez legal las concesiones mineras otorgadas en Marruecos con anterioridad á la publicación, hoy inminente, del futuro reglamento ó ley de minas; y

Tercero. Estoy convencido de que ninguna otra Sociedad puede legalmente disputar los derechos de las Compañías españolas sobre las minas antes referidas, ya investigadas y laboradas, y que sólo una invitación por parte de las mencionadas entidades españolas para tomar parte en la explotación de aquellas, puede constituir un derecho aprovechable por cualquiera otra, ya sea española, ya sea de carácter internacional.

Más de una vez he tenido ocasión de dar á conocer estos conceptos en el periódico «The Times», y nunca he cesado de expresarlo en otros lugares: como que son, en una palabra, opiniones

mías, firmemente arraigadas en mi espíritu.

Mucho agradeceré á usted se sirva dar cabida á estas manifestaciones de mi criterio en su importante periódico.

Queda suyo atento seguro servidor, que le besa la mano (Firmado): Walter B. Harris.»

LOS HUÉRFANOS MILITARES

Ingreso en las Academias

«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», ayer recibido, publica el siguiente decreto:

«La ley de ocho de Julio de mil ochocientos sesenta determinó que los hijos varones de los militares muertos en acción de guerra que se dedicasen á la carrera militar, recibieran su educación por cuenta del Estado en los respectivos centros de instrucción.

De aquí se derivaron los beneficios que para el ingreso y permanencia en las Academias militares se concedían á los huérfanos de militar muerto en campaña ó de sus resultas. El real decreto de cuatro de Octubre de mil novecientos cinco limitó los casos para la concesión, señalando un tiempo prudencial entre la enfermedad adquirida ó heridas recibidas por el causante en campaña, y la fecha de su fallecimiento; pero en disposiciones posteriores se ha prescindido de este plazo y ampliado las concesiones á los hijos de los fallecidos en naufragio ó accidente de mar ocurrido en acto de servicio, á los de los condecorados con la cruz de San Fernando obtenida con arreglo á la ley de diez y ocho de Mayo de mil ochocientos sesenta y dos y á los huérfanos de los inválidos.

La extensión dada á tales accidentes y á las resultas de heridas y enfermedades, ha creado un estado de derecho tal, que se hace preciso limitar, por los crecidos gastos que ocasionan al presupuesto y por la perturbación que causa al plan general de ingreso en las Academias.

Por estas razones, con el fin de restablecer el verdadero precepto de la ley y aclarar sus conceptos, el ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Artículo primero. Los beneficios para el ingreso y permanencia en las academias militares, derivados de la ley de 8 de Julio de 1860, son:

Primero. Exención de los derechos de examen de ingreso, del pago de matrículas y de gastos de material.

Segundo. Pensión de dos pesetas diarias hasta el ascenso á oficial ú oficial alumno. En las academias donde se halle establecido el internado, esta pensión ingresará en sus cajas como pago de asistencias.

Tercero. Ingreso fuera de concurso en la forma que establece el artículo siguiente.

Artículo segundo. Al terminar los exámenes de ingreso, los directores de las academias formularán propuesta de alumnos por orden de censuras obtenidas, hasta completar el número de las plazas anunciadas. De esta relación formarán parte, en el lugar que por sus conceptuaciones les corresponda, los aspirantes que tengan reconocido el derecho á los beneficios de este decreto. Los aspirantes de esta clase que no obtuvieran nota suficiente para figurar en la relación que anteriormente se ex-

presa, serán admitidos como alumnos, siempre que hayan conseguido por lo menos la calificación de siete como nota media.

Artículo tercero. Tendrán derecho á los expresados beneficios los huérfanos de militar que hayan muerto en los casos siguientes:

A. En acción de guerra ó enfermedad en campaña.

B. Hallándose prisioneros.

C. De resultas de heridas recibidas en acción de guerra, siempre que el fallecimiento ocurra en el término de los cinco años siguientes á las heridas.

D. De enfermedad adquirida en campaña, habiendo asistido por lo menos á un hecho de armas, y cuando el fallecimiento ocurra dentro de los dos años siguientes á la conclusión de la campaña ó á la separación de ella del causante, según haya, ó no, tomado parte en la misma hasta su terminación.

Artículo cuarto. Se considerarán como hechos de guerra en tiempo de paz, para los efectos de estos beneficios, los siguientes:

Hallarse frente á rebeldes, sediciosos, bandoleros y criminales. En colisiones armadas, combates ó hechos de armas en defensa de la nación, de las instituciones, del orden público y de la disciplina.

Artículo quinto. Tendrán asimismo derecho á los beneficios concedidos por este decreto, los huérfanos de militar que, en tiempo de paz y en funciones del servicio, hubiese muerto en explosión, voladura, incendio, ó en el manejo y servicio de máquinas, buques, globos y cañones. Si de los expresados accidentes solamente resultare herida, lesión ó enfermedad no tendrán aplicación los beneficios del presente decreto.

Artículo sexto. A los aspirantes á quienes se hayan concedido los beneficios para el ingreso y permanencia en las academias militares con anterioridad á la fecha de este decreto, les será válida la concesión para las convocatorias sucesivas. En igual caso se considerarán aquellos que hubieran promovido sus instancias con la misma anterioridad y actualmente se hallen éstas en tramitación, siempre que los interesados estén comprendidos en las disposiciones hasta hoy vigentes.

Misión de España en Marruecos

España, por sus tradiciones, por su posición geográfica, por su espíritu asimilador, por la idea que se cierne constantemente sobre toda su gran historia, por el recuerdo sagrado de sus padres, de sus héroes, y de sus mártires, debe civilizar ese país, donde el despotismo domina con todos sus horrores, y la esclavitud con todo su envilecimiento; donde el hombre duerme entregado al estúpido fanatismo, sin conciencia ninguna de su personalidad; donde se pierden y evaporan grandes torrentes de vida, que el Creador ha destinado para acrecentar las maravillas de la Naturaleza y las ideas del espíritu; y si la Nación española no cumple este su destino; si se ompeña en degradarse hasta el extremo de consentirse afrenta siempre, su nombre será borrado del mapa de las naciones civilizadas, ó cuando menos, será uno de esos pueblos que nada significan, que na la valen; pobres plantas parásitas, sin luz, sin vida propia, vegetando sobre el sepulcro de su historia.

Esta materia es de suyo tan vasta,

que he merecer de mayor espacio para su examen. En esta cuestión no hay, no puede haber partido. Todos somos españoles. El amor a la Patria une á todos nuestros corazones, identifica en una íntima común todas nuestras inteligencias. Al pensar en que se acerca el día anhelado de concluir la obra comenzada por nuestros padres, se ensancha el corazón y se dilata el espíritu. Bajo nuestras plantas, el polvo que alza el aire, es polvo de nuestros héroes, de nuestros mártires sacrificados en aras de tan gran causa. El espíritu gigante que anima todas las hazañas de nuestra historia se despierta como para apoderarse del brazo de nuestras legiones y llevarlas á la victoria. Si, cuando comencemos esa obra providencial; cuando vuelva á resonar el grito de nuestros héroes en las líbicas regiones; cuando volvamos á estrechar las ciudades que han sido nuestras desde tiempos; cuando grabemos la idea de la civilización cristiana en los ardientes desiertos del Africa, podremos, inclinándonos sobre el sepulcro de nuestros mayores, decirles: «Dormid en paz; hemos concluido vuestra obra, y somos dignos de llamarnos vuestros hijos, porque hemos enaltecido á nuestra amada España».

Emilio Castelar.

Los sucesos del campo

Granada inoportuna

En nuestra información de ayer dijimos que los obuses de Camellos habían bombardeado un arroyo de Frajana, mientras celebraban junta Chaldy y los jefes de esta fracción de Mazuzá. Ayer se supo que una granada cayó en medio del corro que formaban los kabileños, pues fué tan inoportuna, que rebotó sin estallar. De haber estallado, á estas horas estaría Chaldy en el paraíso.

Sin embargo, no resultaron todos indemnes. El proyectil al chocar, lanzó en todas direcciones piedras que hirieron á varios de los kabileños.

Su sorpresa fué enorme; en los primeros momentos, ni tuvieron alientos para correr; después huyeron, trasladando la junta á sitio más seguro.

La casa donde se decía que estaban reunidos sufrió grandes desperfectos. En un principio pensaron celebrarla en ella, pero después decidieron hacerlo fuera, á la sombra de unas hogueras.

Estas noticias las han dado los frajones, pues desde nuestro campo no se divisa el fondo del arroyo.

Súplica de los frajones

Estos vecinos, hasta ahora adictos, han suplicado que no se tire contra sus casas, pues ellos son neutrales.

Voremos si continúan en la misma actitud después de las predicaciones del Chaldy.

Hubo más muertos

Los dos indígenas cuyos cadáveres aparecieron la madrugada del lunes junto al blokaus no fueron los únicos que pagaron cara su osadía. Seis más cayeron muertos al tener efecto la explosión. Los compañeros que habían salvado la vida se apresuraron á retirarlos, no viendo los otros, sin duda, por haber sido lanzados á gran distancia.

Relieve

Para relovar á otra de las compañías destacadas en Cabo de Agua, marchó ayer la del capitán Vazquez Maqueira.

Una justa

Ayer celebraba sus días el bizarro teniente coronel de Arapiles, D. Luis Cerniago, y, con tal motivo, al felicitarle la oficialidad, la obsequió espléndidamente.

En aquel acto de fraternidad militar surgió la idea de proporcionar á la tropa un rato de solaz, organizando una justa por la tarde. Distinguidos oficiales pusieron en práctica la idea, derrochando actividad é ingenio.

Los que tuvieron la suerte de presenciar la improvisada fiesta quedaron pasmados de lo bien vestidos y caracterizados que aparecieron los personajes.

Un caballero cristiano (el capitán Moreno) rotó á duelo á un hijo del Profeta (médico primera Pico) que corte-

discursos de rúbrica en los torneos, poesías elogiando la hermosura de la dama, rotura de varias lanzas (cañas), etc., etc. El moro, vencido, echó mano de su maza, y en aquel momento los jueces de campo dieron fin al duelo, entregando la dama al cristiano vencedor.

La música entonaba alegre sonata, los séquitos respectivos de moros y cristianos hacen fantasías demostrando todos ser diestros ginetes y los soldados encantados de la fiesta, aplauden á sus oficiales.

La cabalgata tuvo que repetir el torneo en los campamentos de la brigada, accediendo á los deseos de sus respectivos jefes.

El serenísimo Sr. Duque de Montpensier que á la sazón se encontraba en el campamento, impresionó algunos metros de películas para el cinematógrafo de caridad, cuyos productos se destinan á las víctimas de la guerra.

El Sr. Carniago recibió pruebas inequívocas del afecto que le profesan todos sus subordinados.

Un acto hermoso

En el campamento del Hipódromo tuvo lugar ayer tarde el acto de imponer la cruz del Mérito Militar al valiente cabo Calvo, del Batallón Cazadores de Estella núm. 14, de cuyo brillante comportamiento en uno de los últimos combates, dimos oportunamente cuenta.

Como se trataba de la primera recompensa otorgada á un individuo de la clase de tropa, el acto fué rodeado de gran solemnidad.

Todas las fuerzas acampadas en el Hipódromo formaron en cuadro, colocándose en el centro el comandante en Jefe del Ejército General Marina.

El valiente cabo esperaba en la intermediación y un sargento dió lectura de la Real orden, concediéndole la cruz del Mérito Militar con distintivo rojo.

Mientras duró la lectura reinó en el Hipódromo absoluto silencio. Hubiérase podido sentir el aleteo de una mosca.

Seguidamente el General Marina pronunció pocas pero vibrantes palabras, en las que puso de relieve el heroísmo del cabo Calvo, quien en momentos difíciles tomó sobre sus hombros á un compañero herido, conduciéndole á lugar seguro bajo una lluvia de fuego.

Como dijo muy bien el General Marina en su breve discurso, modo ó de oratoria militar, el cabo Calvo dió á la vez muestra de su bravura y de sus humanitarios sentimientos, haciéndose acreedor á la gratitud de la Patria.

Para terminar, el ilustre caudillo dijo que tenía viva satisfacción en saludar al primer soldado merecedor de recompensa, y, en efecto, después de vivas á España, al Rey y al Ejército, estruendosamente contestados, el General Marina visiblemente conmovido, dió un efusivo apretón de manos al cabo, que aguardaba con la vista baja por la modestia.

Luego, el Teniente Coronel Jefe del Batallón de Estella, D. Pedro Murcia, impuso al héroe del día la cruz que le ha sido regalada por los Jefes y Oficiales que sirven en el Ministerio de la Guerra.

Cuando el acto terminaba empezaron á hacer fuego los cañones de la posición de Sidi Musa, con cuyos estampidos se mezclaron nuevos vivas á España, al Rey y al Ejército.

El acto fué hermosísimo y dejará muy grato recuerdo en cuantos á él asistieron.

Reciba el cabo Calvo nuestra felicitación entusiasta.

El convoy

A las nueve llegaban al Hipódromo las fuerzas de Wad-Rás, que mandadas por su coronel Sr. Aranda, habían de proteger el convoy.

Organizado éste, púsose en marcha llegando á la primera caseta sin el menor obstáculo.

Poco después, los moros que ocupaban las lomas vecinas, hicieron algunos disparos que fueron contestados con la bizarría propia de nuestros soldados.

El regreso del convoy fué algo más penoso. Los moros acentuaron el ataque; más por fortuna en nuestras filas

A la Restinga

El «Siglo» y otros dos remolcadores, fueron ayer á la Restinga, llevando á bordo varios periodistas y curiosos.

Regreso de barcos

En las primeras horas de la mañana, fondearon frente á Cabo de Agua el acorazado «Carlos V» y el torpedero «Osado».

El general Morgado, acompañado de su estado mayor, bajó á tierra siendo recibido por el jefe del destacamento y oficiales francos de servicio.

En unión del Teniente coronel señor Gavilá recorrió el campamento, haciendo grandes elogios del orden y acierto que en todas las dependencias se observa.

El general Morgado visitó los aduanas vecinas, cuyos moradores dispensáronle cariñoso recibimiento.

En distintos poblados de Kebdana, agitada por el viento, ondeaba la bandera de paz, testimonio fehaciente de la tranquilidad que reina en aquellos parajes.

Terminada la excursión, el contralmirante Morgado, embarcó de nuevo en el «Carlos V», zarpando este poco después con rumbo á la Restinga.

Como en Cabo de Agua, el ilustre marino que manda nuestra escuadra, quedó complacido de las excelentes posiciones que ocupamos en el Rif, y que hablan muy alto de lo que España puede esperar del bravo Teniente general Marina, jefe del ejército de operaciones.

A las cuatro y media fondeaba en nuestra rada el «Carlos V», y poco después lo hacía el torpedero «Osado».

El «Princesa de Asturias» permanece en la Restinga, auxiliando los trabajos que se realizan para botar en aguas de Mar Chica la lancha de vapor «Cartagenera».

El Hospital del Buen Acuerdo

El espacioso edificio que se construye en Buen Acuerdo con destino á hospital de sangre, quedará en breve en disposición de prestar los servicios á que se destina.

Pozos

En la segunda caseta hánse abierto cuatro magníficos pozos, cuyas aguas no dejan nada que desear á las mejores que se beben en Melilla.

Un valiente

Se nos refiere el siguiente suceso, que revela el valor indomable de nuestros soldados.

La compañía del Regimiento de Melilla que manda el capitán señor Marina Aguirre, después de luchar varias horas á campo descubierto con el enemigo, recibió orden de regresar á la posición principal, en donde se hallaba destacada.

Al llegar al campamento supose que á una distancia de cuatrocientos metros había quedado abandonado un fusil de la pertenencia de un soldado que durante la operación se había sentido enfermo.

Enterado el general Imaz, ofreció premiar con 25 pesetas al que marchase en busca del arma.

Exponétaneamente se ofrecieron á ello dos soldados, uno de los cuales regresó al campamento sin haber conseguido el objeto que se proponía.

Conviene advertir que el fuego del enemigo era cada vez más nutrido.

No obstante, salió el segundo de los soldados comprometidos, el cual, en medio de una verdadera lluvia de balas, logró apoderarse del fusil, agitando al aire varias voces antes de emprender el regreso al campamento.

El valiente soldado del Regimiento de Melilla, protagonista del suceso que relatamos, fué saludado, al llegar á la posición, con estruendosos aplausos.

El general Imaz le abrazó conmovido, haciéndole entrega de la cantidad ofrecida, que el heroico soldado consideró prudente compartir con el que anteriormente había tratado de rescatar el arma.

Donativos

El inteligente director de nuestro estimado colega «La Correspondencia de España» D. Leopoldo Romeo, ha recibido varias cartas de comerciantes, anunciándole el envío de ropas para los heridos.

Los generosos donantes han obrado á impulsos de uno de los artículos del

noles á mandar ropas para tan benéfico objeto.

Los Sres. Barrera, de Vigo, le escriben participándole la remisión de mil latas de conservas, para que las reparta entre los soldados.

Ocupación del zoco del Arba

La columna que manda el general Aguilera y que anteayer salió de esta Plaza con dirección á la Restinga, hubo de recibir órdenes de ocupar el zoco del Arba á siete kilómetros de aquella posición.

La operación militar fué llevada felizmente á cabo, en las primeras horas de la mañana.

El entusiasmo de los soldados y su espíritu militar excedió á cuanto puede decirse. Al entrar en el zoco se dieron estruendosos vivas á España.

Acto continuo se dedicó la fuerza á trabajos de fortificación quedando anoche en excelentes condiciones de defensa.

La comunicación entre Restinga y el zoco no ofrece dificultades y puede hacerse lo mismo por tierra que por Mar Chica.

Orden General del Ejército del día 24 de Agosto de 1909.

El Excmo. Sr. Comandante en Jefe del Ejército de operaciones se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Todos los cuerpos y unidades remitirán con la mayor urgencia, por conducto de los jefes de las unidades superiores de que forman parte, relación nominal de los clases é individuos de tropa de los suyos respectivos que hayan sido heridos en los distintos combates y hechos de armas realizados desde que empezaron las operaciones.

Estas relaciones se harán con especial cuidado, y en ellas constará la fecha del combate ó hecho de armas en que fueron heridos, así como la calificación de la herida, grave ó leve.

Independientemente, y en relación separada, figurarán las clases é individuos de tropa que, habiendo resultado heridos, han sido ya dados de alta y se han incorporado á sus cuerpos respectivos, en la inteligencia de que en dicha relación se hará constar los mismos datos que en la primera, donde no han de figurar los comprendidos en esta última.

Así mismo se expresarán en ambas relaciones el mérito contraído por cada individuo de los que en ella figuran, siendo muy urgente en r misión.

2.º Con el objeto de que las tropas que están acampadas se avituen al uso de la galleta, á la vez que para acostumbrarse al suministro de este artículo y como vía de ensayo, mañana miércoles y el próximo viernes los cuerpos de que se trata extraerán del Parque de Suministro de la plaza las raciones correspondientes de este artículo en sustitución del pan que toman diariamente.

Después del último día citado los Jefes de los cuerpos que hayan extraído galletas informarán por conducto regular respecto del resultado obtenido.

Artículo 3.º Para los efectos de esclarecer el derecho que pudieran tener á la Cruz de San Fernando el Capitán de 1.ª Infantería D. Armande Zamora Flores y primer Teniente D. Emilio García Vila, y á petición del Jefe encargado de instruir los expedientes de juicio contradictorios solicitados, se publican á continuación los siguientes anuncios:

ANUNCIO.—D. Gonzalo Calvo Cornejo, Comandante de E. M. del Ejército, se haya instruyendo por disposición del Excmo. Sr. Comandante en Jefe del Ejército de operaciones, el proceso prevenido en la ley de 18 de Mayo 1862: á D. Armande Zamora Flores, capitán del Batallón de Cazadores de Mérida núm. 14, que solicita la cruz de San Fernando de 2.ª clase por el mérito que contrajo la noche del 20 último, hasta bien entrada la mañana del 21, en la defensa del campamento de Sidi Musa, en el cual, situada su compañía á pecho descubierto en la explanada de Nordeete, pues acababa de llegar, empezó violentamente el combate, y no teniendo tiempo de fortificarse, trató de sorprenderles una gran avalancha de moros, los cuales, favorecidos por

ta y sigilosamente por las peñas y chumberas del mismo lado para acercarse y hacer fuego, causando varias bajas, por lo que se inició un movimiento de confusión y retroceso por algunos individuos de la primera sección apostados en aquel frente, movimiento que se transmitió á los demás, que se retiraron á los parapetos del campamento, no obstante los repetidos y sobrehumanos esfuerzos que hizo en forma enérgica para volverlos á sus puestos, lográndolo no obstante en momentos de gran peligro, bajo un fuego muy nutridísimo, sacándolos uno por uno de la entrada del campamento, donde se aglomeraron en confuso montón, hasta formar un grupo, á cuyo frente y á la voz de la bayoneta se lanzó resueltamente hacia la gran masa de moros que rodeaba la explanada, movimiento de reacción que hizo retroceder á gran distancia al enemigo, que no esperó el choque, fracasando su visible efecto de penetrar en el campamento y apoderarse de él.

Si algún individuo de la misma clase ó superior á la del interesado tuviese que exponer en favor ó en contra del derecho que la viuda cree asistirle podrá hacerlo por escrito ó en declaración al Jefe Instructor, según corresponda su clase, dentro del término preciso de 8 días contando desde la fecha de la publicación de este anuncio.

OTRO.—D. Gonzalo Calvo Conejo, Comandante de E. M. del Ejército, se haya instruyendo por disposición del Excmo. Sr. General Comandante en Jefe del Ejército de operaciones, el proceso prevenido en la ley de 18 de Mayo de 1862 á D. Emilio García Villar, primer Teniente del Batallón Cazadores de Barcelona núm. 3, que solicita la Cruz de San Fernando de 2.ª clase, por el mérito contraído encontrándose con su Batallón en la posición de Sidi-Ahmed la noche del 18 de Julio próximo pasado, en la cual tuvo lugar el ataque de los moros, teniendo por misión de defensa el foso posterior del parapeto de entrada en su flanco izquierdo. Junto á la alambrada existente en dicho fuerte, y cerca del sitio donde ondea el pabellón nacional, se presentó un numeroso grupo de moros á distancia de unos 15 metros, al cual contuvo con el fuego, que cesó por orden del Excmo. Sr. General D. José Marina al manifestar los moros de la policía que eran aquellos moros amigos. Interrogados luego por los que estaban con el Excmo. Sr. General, y habiendo en este interregno avanzado hasta la alambrada, se vino en conocimiento de que no lo eran; dicho oficial rompió un rápido y violento fuego por requerirlo así la proximidad y número de los enemigos, dando por resultado el rechazar por completo al contrario, encontrándose á la mañana siguiente en su frente varios cadáveres y muchos regueros de sangre. Se mantuvo en dicha posición, rechazando los repetidos asaltos de los moros, y una ó dos horas después fué reforzado su flanco derecho por una sección de la compañía mandada por el capitán D. Eduardo López Ochoa.

Si algún individuo de la misma clase ó superior etc. etc.

Lo que de O. de S. E. se hace saber en la de este día para conocimiento y cumplimiento.—El Coronel Jefe de E. M. Francisco Gómez Jordana.

NOTICIAS

Misas

Con motivo del aniversario de la muerte del infortunado teniente de Caballería Sr. Rivera, el día 27 se dirán misas, en la iglesia parroquial, por el eterno descanso de su alma.

Pagos

Los días 27, 28 y 29 del actual, de once á una, se satisfarán por la pagaduría de la Junta de Arbitrios, todas las atenciones del personal correspondientes al presente mes.

Los dos primeros días citados, se abonarán recibos y nóminas de todas clases, excepción hecha de las de guardias, serenos y barrenderos que cobrarán sus haberes el día 29 á la expresada hora.

Pareció el borriquito

El Sr. Coronel del Regimiento de Saboya ha hecho entregar el borriquito,

de cuya pérdida dábamos cuenta ayer, pues el animal había entrado en su campamento.

Movimiento de buques

En la rada fondearon ayer los vapores «Maroc», «Siglo» y «Millán Carrasco».

El «Mahón» zarpó para Málaga, llevando correspondencia oficial y privada y varios pasajeros.

Un reloj

En el Centro de policía ha sido depositado un reloj de níquel, encontrado en la vía pública.

Telegramas NOTICIAS VARIAS

La campaña

El ministro de la Guerra, hablando con los periodistas les ha manifestado que no hay nuevas noticias importantes que comunicar.

Añadió que son censurables las impacencias de que dan muestra algunos periódicos, los cuales olvidan que es preciso hacer las cosas bien y sin precipitaciones que no pueden admitirse.

Esas palabras del ministro se refieren á los términos en que se expresan los periódicos de anoche, los cuales dan por seguro nuevamente haber comenzado las operaciones en gran escala.

Otros periódicos acogen con las debidas reservas esas noticias.

Una conferencia

El Subsecretario del Ministerio de Hacienda, diputado por Alcañiz, ha estado en el Ministerio de la Gobernación conferenciando con el Sr. Lacierva.

Parece que el primero se ha lamentado en la entrevista de que todos los desterrados procedentes de Barcelona sean confinados en Alcañiz y no en otros puntos.

De viaje

El ministro de Fomento Sr. Sánchez Guerra ha salido en el tren expreso para San Sebastián.

Propónese según ha manifestado, regresar el viernes.

Se asegura que el viaje del ministro está relacionado con una reunión de navieros convocada antes de que ocurriesen los sucesos de Melilla.

Una tormenta

Telegrafían de Zaragoza que en el término de Tamarite de Litera, ha descargado una gran tormenta con fuertes pedriscos, que han arrasado la campaña.

Cayeron piedras del tamaño de huevos de gallina, que destrozaron los tejados y mató á muchos animales.

La comarca está consternada.

Protesta general

En la sesión que hoy ha celebrado el Ayuntamiento de Barcelona han sido leídas muchas comunicaciones de diputaciones, municipios y entidades, conteniendo enérgicas protestas contra los atentados de la ciudad condal.

El Gobernador

El nuevo gobernador de Barcelona Sr. Crespo Azorín, ha estado hoy en el Ayuntamiento, donde se le tributaron los honores debidos á su jerarquía.

Una misión

Ha salido de Barcelona para Valencia el Sr. Ugarte, encargado como es sabido de estudiar las causas de los atentados que allí se cometieron.

Asegúrase que el Sr. Ugarte lleva ya terminada la memoria que sobre el asunto ha redactado, en la cual consignó que los sucesos fueron efecto de los trabajos realizados por los anarquistas, socialistas y radicales, alentados por la incomprensible pasividad de la población, al cometerse los primeros desmanes.

Añade que favoreció el desarrollo de la algara la falta de empleo de medios de represión en los primeros momentos.

Un manifiesto

Los desterrados de Alcañiz han enviado un manifiesto al periódico de Za-

ragoza «Heraldo de Aragón» en el cual se muestran muy agradecidos á la hospitalidad que aquel pueblo les ha dispensado, y dando seguridades de que nada harán que turbe la tranquilidad del vecindario del cual son forzosos huéspedes.

Incendio

En Cienpuzuelos un incendio ha reducido á cenizas dos grandes pajares. Las pérdidas se hacen ascender á 20.000 pesetas.

Extranjero

Chile

Ministro japonés

Un cablegrama de Santiago da cuenta de haber llegado á Iquique el ministro del Gobierno del Japón, Ekiniski, el cual tiene propósitos de visitar la región de los salitrales y calicheros.

El ministro redactará una memoria que someterá al gobierno de su país.

ULTIMA HORA

(POR EL CABLE)

De nuestro corresponsal la Agencia Fabra

Propuesta de ascensos

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica la siguiente propuesta ordinaria de ascensos:

En el arma de Infantería, son promovidos al empleo inmediato los tenientes coroneles D. Miguel Creus Corrales y D. Joaquín Agulló Ramos; Comandantes D. Pablo Fernández Santiago, D. Manuel González Martínez, D. Fernando Sánchez Roca y D. Ricardo Carnicero Sánchez; Capitanes Don José García Sánchez, D. Antonio Díaz Benavides, D. León Muñoz Gatiérrez, D. Mario Ruiz de la Torre, D. Juan García y Gómez Caminero, D. Antonio Gandernez Nestares y D. Emilio Mayo André; primeros tenientes D. Rafael Laa, D. Enrique García Cuevas, D. Gabriel López Gresneda, D. Manuel Gil Quiza, Sr. Quiroga, D. Eduardo Bertuchi, D. Joaquín Gil Jugo, D. Antonio Roselló y D. Manuel Álvarez.

En la escala de reserva de la propia arma ascienden el Capitán D. Gonzalo Arce y primeros tenientes D. José de Jesús, D. José Mariño, D. Francisco Araujo, D. Vicente Blanco y D. Antonio Dalín y D. Manuel Sánchez.

En Caballería asciende el primer teniente D. Bianor Sánchez.

En Artillería ascienden el teniente coronel D. José Frascó; comandante D. Vicente Santiago; Capitanes D. Emilio Sergio y D. Tomás Terraz; primeros tenientes D. José Álvarez Bisbal, D. Francisco Casals, D. Mariano Gramón, D. Juan Castillo y D. Manuel Turrez.

En Administración Militar son promovidos el Comisario de Guerra de segunda clase D. Cayetano Termens, oficial primero D. Manuel Márquez y oficial segundo D. Pedro Hernández.

Firma de Guerra

La firma presentada hoy por el ministro de la Guerra á S. M. el Rey, comprende una extensa propuesta de destinos y mandos en el instituto de la Guardia civil.

A Melilla

Mañana publicará el «Diario Oficial» algunos destinos de jefes y oficiales de Sanidad Militar al ejército de operaciones.

También se dispone que vaya á esa plaza parte del Instituto de Higiene Militar, que se halla en Madrid.

Barcos

Sábase que el cañonero «Don Alvaro de Bazán» ha fondeado en Ceuta y que el torpedero «Audaz» está listo á marchar á donde se le ordene.

Reo en capilla

A las dos de la tarde ha sido puesto en capilla el reo José Cano Vicente, el cual sufriendo condena en el presidio de Ceuta, por asesinato, cometió allí un nuevo crimen.

Ultimamente se fugó, siendo capturado hace pocos días en Algeciras.

La ejecución tendrá lugar á las ocho de la mañana.

Cambios del 25

París 9'30
Londres 00'00

Gran Café UNIVERSAL

Ha quedado abierta al público la

NEVERIA

de éste acreditado establecimiento, la cual está á cargo de un famoso maestro nevero.

Helados de todas clases.—Se sirven encargos.

OBJETOS PARA CAMPAÑA

Malpartida Hermanos, S. en C.

Camas, cubiertos, vasos de aluminio, platos, filtros para agua, cantimploras, maquinillas para café, estuches necesarios, utensilios de porcelana é infinidad de artículos para campaña.

Trajes de campaña confeccionados, tela para ellos, impermeables Cristián, camisas, calzoncillos, camisetas, calcetines, pañuelos de seda y algodón y las últimas novedades en tejidos de todas clases; quincalla, paquetería, bisutería, perfumería, objetos para regalos y muebles de todas clases.

Hay que visitar el gran Bazar «El Regulador» para convencerse de sus grandes existencias y precios módicos.

Barrio Reina Victoria

HOTEL DE FRANCE MADAME TORRES

Barrio de la Reina Victoria
Frente al Parque

Precios convencionales. On parle français.

Gemelos de campaña prismáticos y gran colección en tapices y extenso surtido en géneros de París.—Alonso Martín, — — — 2, pral., izqda. — — —

Granada

Córdoba

málaga

y Melilla

cuatro poblaciones muy importantes por los monumentos históricos que encierran y la bondad de su privilegiado clima. Un viaje por dichas capitales, es lo más sugestivo que puede imaginarse. Para evitar desembolsos, basta adquirir las caprichosas postales que acabamos de recibir con vistas de los edificios y lugares más notables. En objetos de escritorio tenemos cuanto se puede apetecer y advertimos que nuestras tintas son las más preferidas por los inteligentes. Libros, libretas y libritos. Para convencerse, visiten

La Española, General Chacel, 4

DE LON

acaba de recibir un gran surtido en calzado de todas clases la acreditada zapatería

La Moda

recientemente trasladada al nuevo BARRIO DE REINA VICTORIA

Calzado de fabricación esmerada á precios económicos.—Elegante calzado á la medida.—Gran surtido en zapatos para niños.

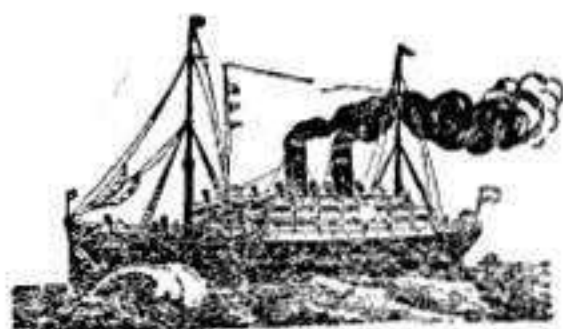
Antes de comprar calzado, visitar «La Moda», de MIGUEL ALCARAZ

SECCION OFICIAL

Junta de Arbitrios

ANUNCIO

Hallándose desahogada la caseta núm. 1 y 3 del Mercado público, los que deseen ocuparla se servirán solicitarlo por instancia dirigida al Excmo. señor General Presidente de esta Junta antes del día 28 del actual, expresando al propio tiempo los artículos que deseen expender.—Melilla 21 de Agosto de 1909, de O. de S. F., el Vocal Secretario, Emilio Marmel.—Rubricado.



Agencia Samper

CASA COMISION * DESPACHOS DE ADUANAS

Transportes combinados entre *Málaga, Melilla y Menores de Africa*.—Servicio especial desde domicilio *Barcelona á Muelle Melilla via Málaga y directo* por los vapores *Velarde, Gabriel Rius y Cartagena* á precios ventajosos.—Agente en dicha Plaza D. Sebastián Robirosa, Plaza Palacio, 2.—Consiguación de : : : mercancías para Melilla, de Valencia, Almería y demás puntos de España : : : : : :

Escritorios: **Marina, Melilla.—Acera de la Parra, 1, Málaga**

Se admiten fletamentos á precios reducidos. Se dan facilidades en los transportes. Casa dedicada á la consignación y fletamento de vapores y veleros.

Vapor "Velarde,"

3 viajes mensuales 3
ENTRE BARCELONA, ALMERIA Y MELILLA

Salidas de Barcelona para Almería: los 5, 15 y 25 de cada mes.
Salidas de Almería para Melilla: los 8, 18 y 28.
Salidas de Melilla para Almería: los 9, 19 y 29.
Salidas de Almería para Barcelona: los 10, 20 y 30.

Para pasajes, fletes y toda clase de informes, dirigirse en esta Plaza D. David J. Melul

| | | |
|---------------------------------|----------------|------|
| Azucareros. | | 0'90 |
| Tazas con plato. | | 2'60 |
| Teteras. | | 0'75 |
| Platos para letera. | | 1'75 |
| Bandeja para tostada. | Biscoo dorado. | 2'10 |
| Mantequeros. | | 1'20 |
| Jarros para leche. | | 2'00 |
| Azucareros. | | 0'85 |
| Vasos de cristal, grabados. | | 2'50 |
| " " china. | | 0'35 |
| Tazas con plato, de china. | | 0'90 |
| " " para desayuno. | | 2'00 |
| Jarros de china, de base ancha. | | 1'45 |
| " " tamaño grande. | | 2'10 |
| " " mediano. | | 0'50 |
| " " pequeño. | | 0'60 |

Con dulce de ciruela

PESO, FOTÓGRAFO

- Al lado de la Iglesia en construcción -

Venta de papeles y postales para impresionar, al citrato y bromuro de plata. Papeles Marion á fondo blanco y trazo azul, y fondo azul con trazo blanco. Placas recibidas directamente de la casa Lumière en todos tamaños. Placas positivas para veroscopio. Pases-partes, cartones, cubetas, escurridores, copas graduadas, embudos, reglas de cristal, linternas de viaje, cloruro de oro, metól, hidroquinona, sulfitos, carbonatos, hiposulfitos, etc., etc. Gran colección de postales de los actuales sucesos. Vistas panorámicas.

Depósito de cemento de las mejores marcas conocidas.—Se hacen todo tipo de encargos.—Precios económicos sin competencia.—Entrada libre.

Fábrica, Oficinas y Despacho: **GRAN CAPITAN, núm. 9.—POLIGONO**

Gran Café YUDAB

General Margalla, junto al teatro Español. Gran surtido en licores, Cognac, Ponches, Vermouth, de las más exquisitas marcas nacionales y extranjeras. Superior Cerveza alemana Pilsen. Café sin rival. Servicio esmerado á domicilio. Especialidad en café tostado á mano. Se sirve el exquisito chocolate Lombard.

--PARTOS--

Dr. HERRANZ
Alonso Martín, 4 ent.º (Pabellones Orozco)

Gran Fotografía

— DE —
RICARDO GOMEZ
EN LA PLAZA
Calle de San Miguel núm. 3
Junto á la Farmacia Militar

Se hacen toda clase de trabajos fotográficos.—Especialidad en retratos de niños.—Retratos en tarjetas postales.—Retratos al platino.—Últimas novedades en fondos y muebles de galerías. Preciosas colecciones de vistas de Melilla. Hay preciosos trajes de moros y moras.

Los Algodoneros

DE LA
Fábrica de Rentería y Burela. Extenso y variado surtido de calzado á la venta á precios económicos. Especialidad en el calzado á la medida y en pieles finas. Se admiten operarios.
Calle San Miguel, 23

Bañolería del Barrio Obrero

(Junto al Matadero)
Se pone en conocimiento del público que desde el 11 de la mañana, se exponen churros al estilo de Madrid, á cinco céntimos, y bañuelos á céntimo.

Hotel Colón—antes Asta—

Situado en el sitio más céntrico é higiénico de esta Plaza. Magníficas habitaciones con vistas al mar. Luz eléctrica en todo el edificio. Trato esmeradísimo. **PRECIOS VENTAJOSOS**
General Margalla 26, Barrio del Poligono

La Imperial

Gran Zapatería DE **SATURNINO NAVAS**
Calle de Antonio Falcón núm. 1 y Luis de Setemayor núm. 2 **BARRIO DEL BUEN ACUERDO**
Gran surtido á la venta de zapatos de todas clases. También se confecciona á la medida á precios convencionales. Venta de curtidos y pellejos de cortes aporados.
Sucursal Tánel de Plaza de Armas

SOPAS DE PURE INSTANTANEAS

En pastillas de 6 porciones. Son muy nutritivas y preparadas con extracto de carne y todas especias. **SE CUECEN EN 10 MINUTOS**
Premiadas en las exposiciones de París.
Arroz, la pastilla. 0'30
Arroz con Julia. 0'35
Habichuelas. 0'30
Guisantes. 0'40
Lentejas. 0'35
Patatas. 0'30
Rumfort. 0'45
Sémola. 0'30
De venta: Moro, 1, Saonia de Macarranza (Pueblo), y General Chacel, 4 Barrio Reina Victoria, Manuel Bartolomé.

Garganta voz y boca se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1'50 pesetas; por 2 la remite el autor. Puerta del Sol, 7. Madrid.

Se necesita una cocinera y un criado.

Darán razón, calle del General Chacel, núm. 3.

Grandes Almacenes de Muebles

CASA FUNDADA EN 1879

Herederos de Juan Alonso

Santa María y Sánchez Pastor, 7 y 9 y Granada, 12 al 20

MALAGA

Construcción de toda clase de muebles y de todos estilos.—Instalaciones completas.—Comedoras.—Despachos.—Dormitorios.—Estrados.—Gabinetes.—Cortinajes.—Vajillas.—Lámparas.—Cristalería.

En Melilla pueden verse catálogos y precios

FRANCISCO VEGA—General Margallo 13

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SODICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, faras, alteraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Acanthea Virilis

Polyglicerofosfato la Bonald.—Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los nervios, óseo muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.
Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 10 pesetas.

Elixir antibacilar BONALD

— DE —

Thiocolcinamo-vanádico fosfoglicérico

Combate las enfermedades del pecho.

Tuberculosis incipiente, catarras bronconeumónicos, laringo-faríngeos infecciones gripales, palúdicas, etc.

PRECIO DEL FRASCO, 5 PTAS.